

- 2. DNI del promotor o de su representante. En caso de entidades fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y fotocopia DNI representante.
- 3. Hoja de estadística del Ministerio de Fomento (firmado por el técnico y el promotor).
- 4. Fotografía de la parcela y una fotografía del local cuando se trata de reforma.
- 5. Asunción de la dirección de obra (técnico superior).
- 6. Escritura de propiedad de la parcela, local o contrato de alquiler, cesión o cualquier otro documento que acredite de forma fehaciente su disponibilidad.
- 7. En suelo rústico, aportar certificado expedido por el Registro de la Propiedad acreditativo del historial continuado de las parcelas que indique si han sido objeto de alguna división, segregación o fragmentación y si es el caso, si lo han sido por donación, herencia o cualquier otra causa que conste en el Registro. (Norma 20.4 Plan Territorial Insular de Mallorca).
- 8. Formulario de servidumbres aeronáuticas de AESA (si la parcela se encuentra afectada por la zona de servidumbres). Se presentarán planos de: situación, alzados, sección, así como formulario cumplimentado. Esta documentación se deberá de librar en formato PDF.
- 9. Autorizaciones concurrentes o informes sectoriales previstos.
- 10. Plano grúa y seguro (en su caso).
- 11. Autoliquidación tasa 1,30% sobre el presupuesto de ejecución material, más otras tasas.

Proyecto de ejecución

- 12. Proyecto de ejecución, acompañado de:
 - a) Proyecto de actividad completo
 - b) No se presenta el proyecto de actividad completo (**se ha presentado preliminar con el proyecto básico**).
- 13. Asunción de la dirección de ejecución de la obra (técnico grado medio).
- 14. Nombramiento de empresa constructora.
- 15. Documentación acreditativa de empresa constructora (Fotocopia del alta en el epígrafe del IAE).
- 16. Estudio de Seguridad y Salud.
- 17. Contrato con Mac Insular y fianza o aval para la gestión de residuos
- 18. Documentación técnica ambiental requerida por la Ley12/2016, para las actividades sujetas al trámite de evaluación de impacto ambiental.
- 19. Otros:

Tasa: 1,30% del presupuesto de ejecución material cuando se solicita la licencia.

Impuesto construcciones: 3,20% del presupuesto de ejecución material en retirar la licencia.

EXPONGO:

Que tengo interés en realizar las obras descritas anteriormente.

Por esto, SOLICITO la concesión de la licencia para realizar las obras de referencia, con el compromiso que una vez finalizadas las obras y la instalación de la actividad presentaré la correspondiente declaración responsable y la documentación pertinente tal y como dispone la Ley 7/2013.

Marratxí _____ d _____ 20__

Firmado:

DNI:

Ajuntament de Marratxí.